

## 1. Departamento de Empleo

### OPPORTUNITAS

El objetivo general de este programa fue facilitar a jóvenes cualificados, menores de 30 años, residentes en Canarias, la inserción laboral en países de la Unión Europea y países extracomunitarios. Se facilitaron las competencias lingüísticas necesarias para la inserción laboral internacional y se creó una bolsa de empleo de trabajo internacional.

PERSONAS INTERESADAS	BENEFICIARIOS	CURSOS IMPARTIDOS	BENEFICIARIOS FORMACIÓN	INSERTADOS	OFERTAS RECIBIDAS
1447	885	35	326	38	247

### OPPORTUNITAS II

El objetivo general de este programa fue la inserción laboral de personas en situación de desempleo y/o mejora de empleo residentes en Canarias, que desearan acceder a ofertas de empleo en países de la Unión Europea y países extracomunitarios.

PERSONAS INTERESADAS	BENEFICIARIOS	CURSOS IMPARTIDOS	BENEFICIARIOS FORMACIÓN	INSERTADOS	EMPRESAS CONTACTADAS	OFERTAS RECIBIDAS
1567	1085	52	455	26	2888	629

### PUEDO

El proyecto PUEDO fue un proyecto innovador por el que se desarrollaron actuaciones de orientación laboral a través de herramientas virtuales. Se puso en marcha una plataforma virtual de orientación laboral con una secuenciación de contenidos y actividades que versaron sobre herramientas para la búsqueda activa de empleo y entrenamiento de habilidades socio-personales y la realización de talleres formativos presenciales.

TOTAL USUARIOS/AS ATENDIDOS/AS	TENERIFE	LA PALMA	LA GOMERA	EL HIERRO	TOTAL PROVINCIA TFE	GRAN CANARIA	FUERTEVENTURA	LANZAROTE	TOTAL PROVINCIA LAS PALMAS	TOTAL CCAA
TOTAL ATENDIDOS/AS ONLINE	879	94	19	28	1020	971	198	152	1321	2341
TOTAL ATENDIDOS/AS PRESENCIAL	741	55	24	21	841	508	44	43	595	1436
TOTAL USUARIOS/AS ATENDIDOS/AS	1620	149	43	49	1861	1479	242	195	1916	3777

### CONECTA-T

El objetivo general del proyecto era mejorar el grado de empleabilidad de personas desempleadas a través del entrenamiento para el acceso a internet y uso de unidades informáticas. La duración de cada taller fue de 15 horas.

ENTIDAD	TALLERES	ALUMNOS	INICIO	FIN
---------	----------	---------	--------	-----

ACUP	20	250	13/11/2014	30/12/2014
CRUZ ROJA	12	125	24/11/2014	30/12/2014
FEDERACIÓN DE MUJERES ARENA Y LAURISILVA	16	208	20/11/2014	22/12/2014
AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA	8	85	09/12/2014	30/12/2014
AYUNTAMIENTO DE ADEJE	12	119	17/11/2014	30/12/2014
AYUNTAMIENTO DE GÜIMAR	2	25	15/12/2014	19/12/2014
AYUNTAMIENTO DE GARACHICO	2	13	01/12/2014	05/12/2014
AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR	12	157	24/11/2014	26/12/2014
ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL PARA LAS MUJERES MARARÍA	14	149	17/11/2014	31/12/2014
AYUNTAMIENTO DE S/C LA PALMA	3	28	03/12/2014	22/12/2014
AYUNTAMIENTO DE TELDE	3	38	01/12/2014	01/12/2014
<b>TOTALES</b>	<b>104</b>	<b>1.197</b>		

## TALLERES DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA 2014

Se trata de un proyecto consistente en la impartición de talleres de Inmersión Lingüística para mejorar la competencia del alumnado en lengua extranjera y dar una respuesta principalmente al alumnado considerado en exclusión social.

	COMUNIDAD AUTONOMA			
	MONITORES INGLÉS	MONITORES DEPORTIVOS	AUXILIARES EDUCATIVOS	COORDINADORES
PROVINCIA LAS PALMAS	96	51	6	11
PROVINCIA S/C TENERIFE	105	61	11	12
<b>TOTAL</b>	<b>201</b>	<b>112</b>	<b>17</b>	<b>23</b>

La **media de asistencia** de los alumnos

JULIO

MEDIA ASISTENCIA 1ª SEMANA	Nº BAJAS 1ª SEMANA	MEDIA ASISTENCIA 2ª SEMANA	Nº BAJAS 2ª SEMANA	MEDIA ASISTENCIA 3ª SEMANA	Nº BAJAS 3ª SEMANA	MEDIA ASISTENCIA 4ª SEMANA	Nº BAJAS 4ª SEMANA	MEDIA ASISTENCIA 5ª SEMANA	Nº BAJAS 5ª SEMANA
3.300	30	3.334	21	3.215	42	3.161	33	2.945	87

## AGOSTO

Nº ALUMNOS ASISTENTES DE MEDIA 1ª SEMANA	Nº BAJAS 1ª SEMANA	Nº ALUMNOS ASISTENTES DE MEDIA 2ª SEMANA	Nº BAJAS 2ª SEMANA	Nº ALUMNOS ASISTENTES DE MEDIA 3ª SEMANA	Nº DE BAJAS 3ª SEMANA	Nº ALUMNOS ASISTENTES DE MEDIA 4ª SEMANA	Nº DE BAJAS 4ª SEMANA
2.668	127	2607	26	2656	103	2400	12

## TALLERES DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA 2015

Se trata de un proyecto consistente en la impartición de talleres de Inmersión Lingüística para mejorar la competencia del alumnado en lengua extranjera y dar una respuesta principalmente al alumnado considerado en exclusión social.

COMUNIDAD AUTÓNOMA				
	MONITORES INGLÉS	MONITORES DEPORTIVOS	AUXILIARES EDUCATIVOS	COORDINADORES
PROVINCIA LAS PALMAS	51	88	10	11
PROVINCIA S/C TENERIFE	48	100	9	12
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>	<b>188</b>	<b>19</b>	<b>23</b>

## Alumnos matriculados por islas

RESUMEN ALUMNADO BENEFICIARIO		
MATRICULAS	ALUMNADO INICIAL	ALUMNADO FINAL
TENERIFE	1.879	1.165
LA PALMA	226	179
LA GOMERA	41	45
EL HIERRO	48	36
<b>TOTAL S/C TENERIFE</b>	<b>2.194</b>	<b>1.425</b>
GRAN CANARIA	1.577	942
FUERTEVENTURA	209	107
LANZAROTE	193	129
<b>TOTAL LAS PALMAS</b>	<b>1.979</b>	<b>1.178</b>
<b>TOTAL CANARIAS</b>	<b>4173</b>	<b>2603</b>

## ACTIVA:

El proyecto ACTIVA se desarrolla en el año 2015. Comienza su ejecución en el mes de Julio de 2015 y finaliza el 31 de diciembre de 2015. Con fecha 28 de abril de 2015 se dicta Resolución de la Presidenta del Servicio Canario de Empleo por la que se autoriza una aportación dineraria en favor de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA), para la ejecución de dicho Proyecto.

El proyecto ACTIVA tiene como objetivo general mejorar la empleabilidad y dotar de nuevas oportunidades a los desempleados integrantes de dos colectivos. Por un lado, el colectivo de solicitantes del Programa de Activación para el Empleo, regulado en el Real Decreto Ley 16/2014 de 19 de diciembre y, por otro lado, otro colectivo formado por diferentes demandantes de empleo distintos a los anteriores.

Según los itinerarios realizados, el número de beneficiarios fue el siguiente:

- **Itinerario individual y personalizado de empleo – IPE**, se atendió a 7.539 beneficiarios.
- **Taller de bienvenida Programa ACTIVA**, se atendió un total de 1.078 Beneficiarios
- **ACTIVA**, 1.066 fueron los beneficiarios atendidos.

Por tanto, se atendió un total de **9.683** beneficiarios

## 2. Departamento de Formación

### **FORMACIÓN DIRIGIDA PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS**

Desde la Convocatoria correspondiente a los años 2004 y 2005, la colaboración de **FUNCATRA** con el **SCE** en materia de formación dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados ha sido permanente. En el siguiente cuadro, se resumen los datos más significativos de las convocatorias, en las que ha colaborado la Fundación apoyando técnicamente en la gestión.

**RELACION DE CONVOCATORIAS DE FORMACIÓN DIRIGIDA  
 PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS EN LAS  
 QUE FUNCATRA HA INTERVENIDO COMO ENTIDAD  
 COLABORADORA DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO**

<b>AÑO DE CONVOCATORIA</b>	<b>IMPORTE ECONOMICO CONVOCATORIA</b>	<b>PLANES DE FORMACION</b>	<b>ALUMNOS FORMADOS</b>
2004-2005	18.688.035,57	22	37.175
2006	14.616.432,76	22	24.052
2007	15.498.312,73	32	24.365
2008	17.629.649,03	57	29.950
2009	15.879.813,55	51	25.892
2010	14.457.532,11	51	22.624
2011	15.893.270,00	59	25.044
2012	5.995.185,00	55	11.004
2013	6.019.484,61	83	12.267
2014	7.855.933,24	80	13.712 (*)
2015	7.400.000,00	100 (**)	14.000 (**)
<b>TOTAL</b>	<b>139.933.648,60</b>	<b>612</b>	<b>240.085</b>

(\*) Convocatoria actualmente en ejecución. Previsión de participantes

(\*\*) Convocatoria actualmente en tramitación. Previsión de planes y participantes

**FUNCATRA** durante el año 2015, realizó tareas de gestión y seguimiento en las siguientes iniciativas:

<b>ACTIVIDAD DESARROLLADA EN EL AÑO 2015 POR EL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE FUNCATRA</b>			
<b>AÑO DE CONVOCATORIA</b>	<b>IMPORTE ECONOMICO CONVOCATORIA</b>	<b>PLANES DE FORMACION</b>	<b>TAREAS REALIZADAS</b>
2014	7.855.933,24	146	Seguimiento y control de los planes de formación. Realización de visitas de seguimiento. Tramitación de becas y ayudas.
2015	7.400.000,00	155	Comprobación de requisitos, propuesta de valoración técnica y propuesta de asignación económica de las solicitudes presentadas a la Comisión de Valoración, con el objeto de resolver la convocatoria.
<b>TOTAL</b>	<b>15.255.933,24</b>	<b>301</b>	

## RESULTADOS DE PARTICIPANTES

En la convocatoria de Convenios 2014 se han formado, hasta la fecha de emitir este informe (25/11/2015) 12.187 alumnos, lo que supone un 92,60% del objetivo comprometido por el conjunto de entidades beneficiarias. Por sexos, tenemos que el 50,19% (6.117) de los participantes fueron hombres y el 49,81% (6.070) fueron mujeres. Según la situación laboral, las personas ocupadas participantes ascendieron a 7.624, el 62,56%, mientras que las personas desempleadas formadas fueron 4.563, el 37,44%.

Los resultados de participantes por isla, arrojan que en Gran Canaria se han formado 4.573 alumnos, lo que representa el 37,52%, seguidamente en Tenerife se han formado 4.386, con el 35,99% del total. En Lanzarote se han formado 1.173 y en Fuerteventura 1.098 participantes, respectivamente, lo que suponen el 9,63% y 9,01%. En La Palma se formaron 520 alumnos, que significa el 4,27%, y finalmente La Gomera y El Hierro participan con 252 y 185 alumnos, con una cuota de 2,07% y el 1,52% respectivamente. En el siguiente cuadro se muestran los datos anteriormente expuestos:

PARTICIPANTES POR ISLA Y SITUACIÓN LABORAL							
Situación laboral	Isla	Participantes				Participantes	%
		Hombres	%	Mujeres	%		
Desempleado	FUERTEVENTURA	281	2,31	270	2,22	<b>551</b>	4,52
	LANZAROTE	170	1,39	250	2,05	<b>420</b>	3,45
	GRAN CANARIA	673	5,52	761	6,24	<b>1.434</b>	11,77
	TENERIFE	693	5,69	1.044	8,57	<b>1.737</b>	14,25
	LA GOMERA	40	0,33	22	0,18	<b>62</b>	0,51
	EL HIERRO	46	0,38	33	0,27	<b>79</b>	0,65
	LA PALMA	152	1,25	128	1,05	<b>280</b>	2,3
	<b>Desempleado Total</b>		<b>2.055</b>	<b>16,86</b>	<b>2.508</b>	<b>20,58</b>	<b>4.563</b>
Ocupado	FUERTEVENTURA	316	2,59	231	1,9	<b>547</b>	4,49
	LANZAROTE	405	3,32	348	2,86	<b>753</b>	6,18
	GRAN CANARIA	1.679	13,78	1.460	11,98	<b>3.139</b>	25,76
	TENERIFE	1.268	10,4	1.381	11,33	<b>2.649</b>	21,74
	LA GOMERA	160	1,31	30	0,25	<b>190</b>	1,56
	EL HIERRO	65	0,53	41	0,34	<b>106</b>	0,87
	LA PALMA	169	1,39	71	0,58	<b>240</b>	1,97
	<b>Ocupado Total</b>		<b>4.062</b>	<b>33,33</b>	<b>3.562</b>	<b>29,23</b>	<b>7.624</b>
<b>Suma Total</b>		<b>6.117</b>	<b>50,19</b>	<b>6.070</b>	<b>49,81</b>	<b>12.187</b>	<b>100</b>

## PROYECTO TRANSFORMA-T

El total de alumnos comprometidos para la formación fue de 2.690, al finalizar la ejecución de la formación, el total de alumnos formados fue de 4.192, lo cual significa que se formaron 1.502

alumnos más de los previstos, logrando por tanto, superar el objetivo en un 155,84%. El total de alumnos formados en las líneas formativas conducentes a un certificado de profesionalidad fue de 3.564, de los cuales 358 alumnos finalizaron aptos un certificado de profesionalidad completo, esto es el 10,04%.

Línea	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Mantenimiento, reparación y reforma de instalaciones turísticas	1.585	94,23	97	5,77	1.682
Eficiencia energética en instalaciones hosteleras	678	93,00	51	7,00	729
Comercio de proximidad	361	31,31	792	68,69	1.153
Idiomas (inglés)	211	33,60	417	66,40	628
<b>TOTALES</b>	<b>2835</b>	<b>67,63</b>	<b>1.357</b>	<b>32,37</b>	<b>4.192</b>

### **3. Departamento OBECAN**

Observatorio Canario del Empleo y la Formación Profesional (OBECAN) es un organismo del Gobierno de Canarias, adscrito a la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Se dota de recursos a través de FUNCATRA. Orienta al Gobierno en materia de empleo y formación profesional con el fin de facilitar la planificación y programación de acciones que permitan la permanente adecuación de los trabajadores a las exigencias cambiantes del mercado de trabajo.

El OBECAN obtiene, analiza y ofrece información sobre la evolución de las profesiones y del mercado de trabajo. Su objeto es anticiparse a las demandas sociales de manera que se facilite la adaptación constante de los trabajadores a un mercado de trabajo que evoluciona rápidamente a partir de los continuos cambios económicos y tecnológicos.

Dentro del Observatorio, se crean comisiones de expertos que analizan los datos, los interpretan en relación al comportamiento del mercado de trabajo y realizan análisis de prospectiva.

A continuación, se exponen algunas de las actuaciones realizadas desde el Observatorio Canario de Empleo en 2015:

1.- La participación activa en el **II Congreso Iberoamericano de Innovación Pública (NOVAGOB)** con una sesión paralela de mesas de trabajo. El contenido de la misma está publicado en internet y se puede acceder a través de Youtube: **“Aportación al progreso: La mirada hacia el empleo”**

#### **Participantes:**

Moderada por Ángeles Hdez Goya (Funcatra)  
 Leopoldo Benjumea. Director Insular de Empleo. Cabildo de Tenerife  
 Soraya Castellano Cruz, Gerente de la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo  
 Rocío Briones. Directora General de Empleo y Formación del Servicio Valenciano de Empleo (SERVEF)  
 Carmen Inés Ruiz de la Rosa. Directora del Área de Empleo de la Fundación General Universidad de La Laguna

Si se desea puede consultar las conclusiones en el ANEXO I

Se pretende que en un futuro la participación activa del OBECAN en siguientes ediciones de este congreso se convierta en un punto de encuentro a nivel internacional de expertos en materia de empleo

**2.- Creación del grupo de analistas de empleo con la participación de los agentes locales insulares.** El objetivo del grupo es el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre analistas del mercado laboral con objeto de optimizar recursos e incrementar el conocimiento a través de la experiencia compartida desde el ámbito de lo local. Los miembros de este grupo tienen en común que utilizan el banco de datos de OBECAN.

**Instituciones participantes:**

Sociedad de Desarrollo (Ayto. Santa Cruz de Tenerife)  
Universidad de La Laguna  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria  
IMEF (Ayto. Las Palmas)  
Banco de datos de Cabildo de Tenerife  
Consejería de Hacienda Gobierno de Canarias (Boletín estadístico)

**3.- Racionalización de la administración y cooperación con el Instituto Canario de Estadística (ISTAC).** Con objeto de mejorar el acceso a datos relacionados con el empleo, se pretende que el OBECAN pueda convertirse en una “oficina delegada” del ISTAC en la Consejería de Empleo y poder asumir así el análisis estadístico de este área. Con ello se contribuye a disponer de más y mejores análisis de la realidad a disposición de todos los ciudadanos.

**4.- Apoyo a la estrategia Open Data** según la Directiva 2013/17/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio del 2013, la Ley 37/2007 de 16 de noviembre sobre reutilización de la información del sector público (RISP). Consiste fundamentalmente en poner a disposición de la ciudadanía en general una gran variedad de información.

**5.- Revista Digital Canarias Emplea:**

- Se está generando un espacio de trabajo compartido y colaborativo en temáticas relacionadas con la investigación, el análisis del mercado de trabajo, la prospección y la transferencia de conocimiento en el ámbito del empleo, la formación y la orientación laboral.
- Sin duda, ello supone una importante contribución orientada a ordenar el ecosistema del empleo en nuestra región y a luchar contra el principal problema de Canarias: el paro.
- Se pretende dotar a la sociedad canaria y a sus agentes económicos, sociales y políticos de información necesaria para facilitar los procesos de gestión del conocimiento, evaluación, planificación y adopción de decisiones estratégicas a través de la recopilación de datos, la investigación, el análisis, la prospección, así como la difusión de resultados y recomendaciones.
- La revista se elabora conjuntamente entre el Observatorio de Empleo de Canarias (OBECAN) de la Fundación Canaria de Fomento del Trabajo (FUNCATRA), la Universidad de La Laguna (ULL) y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).
- En el último año se han incorporado a la revista más de cuarenta artículos que están abriendo paso a nuevas investigaciones. Hasta la fecha se han publicado cinco números de la revista y está a punto de editarse el sexto.



6.- Los objetivos del OBECAN, se dirigen a mejorar el conocimiento del mercado de trabajo de Canarias y a fomentar las líneas estratégicas que generen mejores condiciones laborales.

#### **4. Departamento de Informática y Comunicaciones**

##### **Funciones**

El departamento de Informática y Comunicaciones tiene como funciones principales, por un lado, proporcionar la disposición y mantenimiento de los sistemas de información necesarios para el buen funcionamiento de la Fundación y, por otro, la gestión y mantenimiento de los medios de comunicación (web, redes sociales,...) que gestiona esta Fundación.

##### **Acciones realizadas**

Dentro de las acciones realizadas durante el año 2015 destinadas al fomento y el progreso del Trabajo, se detallan las siguientes:

- Desarrollo y mantenimiento de la aplicación de la Agencia de Colocación de FUNCATRA. Esta aplicación se encarga de gestionar las ofertas de FUNCATRA realizando cruces con los demandantes inscritos para buscar las mejores coincidencias dentro de la bolsa de demandantes, permitiendo igualmente inscribirse directamente a los demandantes en las ofertas en las que estén interesados. Este desarrollo y mantenimiento se ha hecho directamente desde FUNCATRA con lo que no lleva costes asociados.
- Mantenimiento de las distintas webs de FUNCATRA (funcatra.es, canariaseemplea.org): En dichas páginas web se publicitan tanto los procesos públicos que gestiona FUNCATRA como las ofertas de empleo que maneja directamente FUNCATRA. El coste de este manteniendo actualmente es cero.
- Difusión de ofertas de empleo en las redes sociales: Se utilizan las redes sociales (principalmente Facebook y Twitter) para publicitar ofertas de empleo, tanto las que encontramos por internet como las que gestiona directamente FUNCATRA.
- Atención de usuarios en las redes sociales: Se responde a aquellas dudas que nos plantean los demandantes de las distintas redes y se les da consejos e información sobre las mejores técnicas a la hora de buscar trabajo, como redactar currículums, como preparar entrevistas, etc.
- Desde el punto de vista técnico, se provee de ordenadores, aplicaciones y líneas de comunicación a los distintos compañeros de la Fundación para poder atender a los demandantes de los distintos departamentos y/o proyectos de la mejor manera posible.

#### **ENCOMIENDA OFICINA TÉCNICA DE PROYECTOS.**

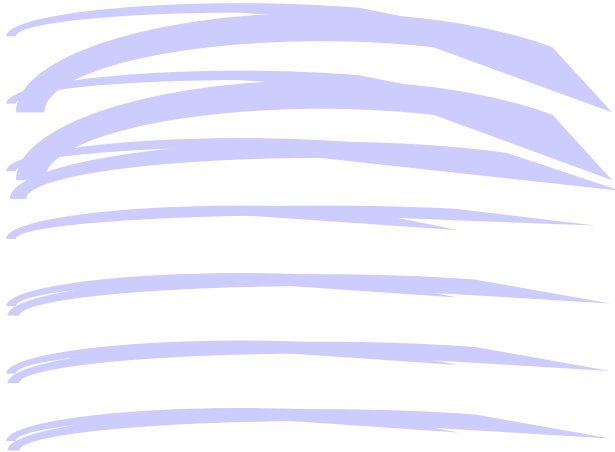
##### **Antecedentes**

La Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA) tiene encomendada la gestión de una Oficina Técnica de Proyectos para el desempeño de labores de coordinación y gestión proyectos informáticos, asesoramiento y consultoría tecnológica y funcional, y apoyo al Servicio de Informática del SCE (Resolución de 8 de octubre de 2014, de la Presidenta, por la que se encomienda la gestión del servicio de Oficina Técnica de Proyectos Informáticos en materia de Formación, Emprendeduría y Mejora de la Empleabilidad de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a la Fundación Pública Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA)).

Mediante esta encomienda, FUNCATRA ofrece alto valor añadido a la gestión de los sistemas de información que dan soporte al favorecimiento de las condiciones para la generación de empleo, concretamente a través de la gestión de políticas activas de empleo y sus beneficiarios, así como la intermediación laboral.

### Servicios que se encomiendan

Como contexto del presente informe se presenta el siguiente extracto de la Resolución de encomienda de gestión de servicios anteriormente señalada, concretamente en lo referido al punto "Servicios que se encomiendan":



Para prestar los servicios encomendados de manera eficaz y eficiente, la Oficina Técnica de Proyectos se basa en una organización estable, aunque sujeta a ajustes motivados por las necesidades de mejorar de manera continuada. La siguiente figura muestra la estructura en dos niveles de conocimiento: en el primer nivel se establece una división entre Aplicaciones (áreas de Negocio y área de herramientas horizontales) y Sistemas (área de Tecnología). En el segundo nivel se concretan las áreas específicas, que corresponden con una asignación de responsabilidad dentro de la Oficina.

Esta distribución organizativa de la Oficina Técnica de Proyectos permite dar respuesta a los servicios encomendados.

### Actividades realizadas

Atendiendo a los servicios encomendados, la Oficina Técnica de Proyectos ha realizado trabajos en todas las categorías de servicios desde la fecha de inicio de vigencia de la encomienda.

En los siguientes apartados se enumeran y describen las actividades llevadas a cabo por la Oficina.

#### 1. Consultoría funcional y tecnológica

Las tareas de consultoría y asesoramiento funcional y tecnológico son un eje transversal al marco de actuación de la Oficina Técnica de Proyectos.

La consultoría funcional se implementa a través del apoyo a las áreas de Gestión del SCE para la definición de nuevos procesos o la adaptación de procesos existentes a cambios del entorno, normalmente normativos. El principal producto que provee la Oficina como resultado de este servicio es el conocimiento de negocio desde alto nivel (procesos de negocio) hasta bajo nivel

(comportamiento de los datos).

La consultoría tecnológica se concreta en el **soporte al área Técnica del SCE** en dos niveles: (i) gestión y planificación de la arquitectura de sistemas; (ii) definición de políticas y estándares de la arquitectura de software. También en este caso, el producto resultante de este servicio consiste en el profundo conocimiento que aporta la Oficina en este campo.

De una manera transversal, las tareas de consultoría también se han venido concretando en la **planificación estratégica** de los sistemas de información del SCE, tanto en tareas de previsión de necesidades y dimensionamiento futuro como en la elaboración de una Propuesta Estratégica de Tecnologías de la Información para el periodo 2015-2020 en el SCE.

El último aspecto a destacar en este apartado está referido a los trabajos para asegurar el **cumplimiento de normativas básicas en materia tecnológica** por parte del SCE, como por ejemplo las normas que conforman el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

## 2. Soporte metodológico

Desde su constitución en el año 2009, la Oficina Técnica de Proyectos ha venido desarrollando las bases metodológicas para la gestión de los proyectos en sus diferentes niveles. Como resultado de este trabajo, el SCE dispone de una metodología ajustada a sus necesidades que es de aplicación a sus diferentes proveedores de servicios tecnológicos.

La Oficina Técnica de Proyectos entiende la metodología como un producto "vivo" que debe mantenerse en continua adaptación a los cambios del contexto y de las necesidades del SCE.

Este enfoque se implementa a través de una línea de trabajo orientada a la identificación de las últimas y mejores prácticas en la gestión de proyectos, que siempre se encuentra activa. Como resultado, durante la ejecución de la actual encomienda, se están estudiando **adaptaciones metodológicas a PMBoK** (Project Management Body of Knowledge), una guía de buenas prácticas en la dirección de proyectos con amplio respaldo internacional.

Según se indicaba previamente, el soporte metodológico que ofrece la Oficina Técnica de Proyectos debe ser multinivel. Esto significa que debe abarcar las diferentes capas involucradas en los proyectos, yendo desde los niveles de dirección hasta los niveles técnicos. Por este motivo, otra línea de trabajo que permanece activa de manera continua es la actualización de las guías de desarrollo. En este caso, la Oficina ha impulsado la **creación del Comité de Arquitectura** del que también forman parte técnicos de Arte, el actual proveedor de mantenimiento de Sispecan. Desde su arranque el 28 de mayo de 2015, este Comité ha definido una tarea específica para la **redefinición de las guías de desarrollo**, teniendo como objetivo la ampliación y mejora de las guías vigentes. Como parte del Comité, la Oficina establece las directrices de las guías y se encarga del seguimiento de los trabajos y entregables.

## 3. Gestión de la calidad

La calidad es un elemento que aplica transversalmente a la prestación de servicios por parte de los proveedores de los proyectos informáticos del SCE. Por este motivo es necesaria la definición de estándares de calidad y el seguimiento de su cumplimiento.

La definición de estándares realizada por la Oficina se ha ligado estrechamente a la gestión de entregas, implementándose mediante **procesos de verificación de entregas** por parte de los proveedores y **procesos de validación de productos** por parte de las áreas de Gestión del SCE.

Como parte del ciclo de mejora continua, la Oficina Técnica cuenta con la previsión de extender los

controles de calidad a otros ámbitos, como por ejemplo la automatización del control de la calidad del código fuente mediante las herramientas apropiadas.

#### 4. Seguimiento de proyectos

Como consecuencia de la aplicación de la metodología de trabajo definida por la propia Oficina, los proyectos informáticos de mantenimiento y nuevos desarrollos están sometidos a **ciclos quincenales de priorización, seguimiento y planificación**.

Esta dinámica de gestión de proyectos supone un **control exhaustivo del estado de los trabajos**, permitiendo mejorar la eficiencia y la eficacia al disponer de información que permita aplicar medidas concretas a los problemas que se vayan identificado de manera temprana.

Como medidas adicionales, se han articulado los procedimientos necesarios para disponer de información que permita realizar el **seguimiento de los Acuerdos de Niveles de Servicios**. Además, se han definido cuadros de mando para facilitar esta labor de control por parte del Servicio de Informática del SCE.

Por otro lado, la Oficina Técnica está definiendo procedimientos para mejorar el **control de los participantes** en los proyectos, por tratarse éstos de piezas claves para el éxito. Asimismo, la gestión de riesgos (identificación y seguimiento) es un pilar fundamental en la gestión de proyectos, por lo que es otro aspecto sobre el que se están diseñando actuaciones futuras.

En resumen, los diferentes servicios prestados por la Oficina Técnica de Proyectos bajo este apartado conducen a una mejora de la **governabilidad de proyectos** por parte del Servicio de Informática del SCE.

#### 5. Apoyo a las adquisiciones

Junto a las tareas de consultoría, tanto tecnológica como funcional, el apoyo a las adquisiciones es una tarea que cobra especial relevancia en el soporte al Servicio de Informática, puesto que facilita la **elaboración de pliegos de prescripciones técnicas** para la contratación de servicios y suministros de acuerdo a las necesidades del SCE.

Como tareas complementarias, en aquellos procedimientos de contratación en los que se le requiere colaboración, la Oficina elabora **informes de valoración técnica** para las ofertas recibidas de los licitadores. Teniendo en cuenta su carácter puramente consultivo, el único objetivo de estos informes consiste en ofrecer una fuente de información técnica complementaria al órgano decisor.

#### 6. Representación técnica

Una función esencial en la gestión de los proyectos informáticos consiste en la coordinación de todos los actores implicados, incluyendo proveedores y otras administraciones. Con esta finalidad, la Oficina Técnica de Proyectos presta su **asistencia a las reuniones técnicas** necesarias en otras administraciones. Durante el actual periodo de prestación del servicio, la mayor parte de reuniones han sido mantenidas en el ámbito nacional, con el Servicio Público de Empleo Estatal (**SEPE**) y otras Comunidades Autónomas, en el marco del proyecto SISPE (Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo). Por otra parte, en el ámbito regional se ha asistido a reuniones con la **Consejería de Educación** para los procesos de carga de datos de estudiantes no universitarios y con el **ISTAC** (Instituto Canario de Estadística) con objeto de transferir conocimiento a este organismo acerca del proyecto SISPE y su aplicación técnica en el SCE. También ha sido

necesario participar en reuniones técnicas con la **Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnológicas** con diferentes finalidades, todas ellas relacionadas con el acercamiento de los servicios al ciudadano.

## 7. Asistencia técnica SISPE

SISPE es el marco de referencia para todas las actuaciones comunes que desarrollan los diferentes Servicios Públicos de Empleo autonómicos junto el Servicio Público de Empleo Estatal. Esta vinculación supone la necesidad ineludible de que el Servicio Canario de Empleo mantenga sus sistemas de información alineado, en cuanto a gestiones comunes se refiere, con los acuerdos adoptados en SISPE, además de valorar las repercusiones que esos acuerdos puedan implicar en las gestiones propias.

En este contexto, la Oficina Técnica viene ofreciendo apoyo al Servicio de Informática en el **estudio y valoración de impacto de los acuerdos SISPE**, pero sobre todo en la **elaboración de propuestas y diseño de soluciones** a tratar en ese ámbito de trabajo, con el objetivo de reforzar la posición del SCE en el marco de SISPE.

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de Marzo de 2016

**Patrona Titular de FUNCATRA**  
**Facultada por el Patronato el 09 de diciembre de 2015.**

**Fdo.: Ana Isabel Fernández Manchado**